

COMPENDIO DE EXPERIENCIAS DE SERVICIOS FINANCIEROS PARA JÓVENES RURALES



1. INTRODUCCIÓN:

El escaso acceso a servicios y productos financieros para la juventud rural, es un obstáculo inevitable a la hora de promover oportunidades económicas e iniciativas de generación de ingresos para los y las jóvenes rurales. Esta situación se origina, en parte, en virtud del escepticismo que tienen las instituciones financieras respecto a la inclusión de los y las jóvenes como usuarios de sus servicios. En general, se asume que existe un mayor riesgo al trabajar con jóvenes en términos de cumplimiento y responsabilidad, considerando que, habitualmente, carecen de experiencia financiera, de trabajo formal y estable y de garantías tangibles. Este diagnóstico configura una situación caracterizada por una escasa oferta de servicios y productos financieros adaptados a la juventud rural, lo cual afecta directamente sus posibilidades de desarrollar emprendimientos.

Los jóvenes rurales enfrentan, actualmente, barreras de entrada al sistema financiero similares a las que décadas atrás dificultaban el acceso de la población pobre a estos servicios. La exclusión de las personas de bajos recursos se basaba, entonces, en que su realidad laboral era de trabajos mal remunerados e ingresos inestables. Desde la década de los años 70, se comienza a destruir este mito y se desarrolla significativamente el concepto de las “microfinanzas”, bajo el impulso del economista Bangladeshí, Muhammad Yunus, con el “Banco de los Pobres” o Grameen Bank, el que comienza a otorgar microcréditos a personas de bajo recursos, pero con buenas ideas de negocios.

La mayoría de las instituciones de microfinanzas eran inicialmente organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGs) que diversificaron sus actividades, cambiando paulatinamente su esquema de trabajo, profesionalizándose en este tema y desarrollando el concepto de microcrédito. Algunos de los bancos formales, detectando las posibilidades que abría este negocio dirigido a microempresarios, ha ido articulado una nueva oferta con productos diseñados específicamente para ese sector.

En el caso de los y las jóvenes, las principales barreras que enfrentan para hacer uso del sistema financiero se refieren a dificultades de tipo geográfico, principalmente para quienes residen en áreas rurales con baja cobertura bancaria o cualquier tipo de entidades financieras, requisitos de verificación de identidad, altas tasas de interés y obligación de estar acompañados por un adulto responsable para abrir una cuenta de ahorro o respaldo crediticio.

Sin embargo, la diversificación y aumento de la oferta de productos y servicios financieros existente en la actualidad, ha permitido que paulatinamente se integre un mayor número de jóvenes como usuarios de entidades de tipo financiero. Si bien todavía queda mucho camino por recorrer para ampliar la cobertura y generar en los y las jóvenes una cultura financiera que les permita manejarse con propiedad en este sector, actualmente existen mayores opciones de productos financieros con características más flexibles, que pueden ser utilizados por los y las jóvenes rurales.

En este sentido, existen entidades y organizaciones que han ajustado sus productos, disponibles para todo público, a las necesidades y requerimientos de este sector de la población, complementándolos con servicios adicionales a la adjudicación del crédito, como la educación financiera y el acompañamiento y capacitación técnica adecuada a las unidades productivas de los usuarios.

Con el propósito de conocer mejor el estado actual de la oferta de servicios y productos financieros para jóvenes rurales y las estrategias y buenas prácticas disponibles para aumentar su inclusión, el Programa Regional Juventud Rural Emprendedora de la Corporación PROCASUR, con el apoyo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) convocó a diferentes entidades públicas y privadas, con experiencia en servicios financieros orientados a la población joven rural, a participar en el Taller Temático “Servicios Financieros y Juventud rural” que se realizó en la ciudad de Bogotá – Colombia, el 17 de julio del año 2013.

El presente documento es un compendio de las buenas prácticas de servicios y productos financieros identificadas a partir del Taller, y está orientado a contribuir en el desarrollo de mejores mecanismos de inclusión financiera para los y las jóvenes rurales.

2. EXPERIENCIAS DE SERVICIOS FINANCIEROS PARA JÓVENES RURALES¹:

Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural – FUNDER (Honduras) Fondo Revolvente

El Centro de Servicios Financieros (CSF) implementado por FUNDER, proporciona múltiples servicios orientados a facilitar el acceso a financiamiento por parte de la población rural en Honduras. A través de mecanismos de co-inversión, financiamiento directo, convenios especiales de apalancamiento, alianzas con prestadores de servicios de seguros y vínculo con el Sistema Nacional de Cajas Rurales², FUNDER configura una compleja estrategia de inclusión financiera orientada al sector rural, adaptada a las condiciones y necesidades de los y las productores (as).

Uno de los elementos más llamativos de esta estrategia es la implementación de un Fondo Revolvente para jóvenes rurales como parte del Programa Empeñejuven Rural. Este mecanismo de inclusión financiera se estructura en base a la intermediación de cajas rurales, en función de productos financieros adaptados a sus condiciones operativas y la dotación de micro-seguro de vida. Las cajas rurales facilitan, en una primera etapa, la integración de los y las jóvenes emprendedores en condición de ahorrantes y prestatarios (as) y, posteriormente, en calidad de socios (as). El valor de las acciones y ahorros son concertados entre las cajas rurales y los (as) jóvenes y, generalmente, se fijan en US\$ 5 por mes. El monto inicial de préstamo para un (a) joven es de US\$ 1.000, como máximo, con una tasa de interés del 13% anual. El plazo de pagos se fija en función del flujo de fondos del emprendimiento, con un plazo máximo de 18 meses.

Los requisitos definidos para el acceso a créditos, son los siguientes:

- El o la joven debe pertenecer y ser propuesto (a) por una caja rural calificada por FUNDER.
- Vulnerabilidad social y económica del o la joven.
- Plan de emprendimiento.
- Entrevista.

¹ Datos de contacto en Anexo N°1

² Las Cajas Rurales son sistemas de autofinanciamiento, de propiedad de los miembros de una comunidad, que operan bajo el marco jurídico del Sector Social de la Economía de Honduras y otorgan los siguientes servicios financieros: acciones (otorga la condición de socio/a), ahorros para socios/as, para clientes no asociados/as y niños/as; además de préstamos para socios/as y clientes no asociados/as. Mediante el Centro de Cajas Rurales, la Fundación es creadora e impulsora de un sistema de financiamiento alternativo basado en el Modelo FUNDER de Cajas Rurales. El sistema actualmente se compone de 620 Cajas que manejan un capital propio de US\$ 8.000.000 y está en formación una Sociedad Nacional de Cajas Rurales.

A través de este programa, FUNDER ha logrado atender a 649 jóvenes beneficiarios (45% mujeres), mediante la ejecución de emprendimientos individuales y asociativos (2 o más personas) en los rubros de café, hortalizas, frutales, pequeña industria y comercio, pecuario y granos básicos.

Corporación VITAL-Medios de vida y microfinanzas (Colombia) **Grupos Autogestionados de Ahorro y Crédito**

La Corporación VITAL promueve la formación de Grupos Autogestionados de Ahorro y Crédito en las comunidades, como estrategia de autoabastecimiento de servicios financieros ante la ausencia de una oferta formal adecuada. Se trata de mecanismos informales diseñados para personas de bajo nivel de escolaridad (se utilizan símbolos, sellos, memoria colectiva, etc.), cuyo objetivo es generar capitalización y acceso a crédito, sin garantías reales (como títulos de bienes raíces, certificados de ingresos, certificado laboral, activos fijos, entre otros), con los recursos de los propios grupos (sin subsidios, ni transferencias externas), generando capacidad local para su sostenibilidad e independencia a largo plazo.

Se inicia como mecanismo de educación financiera práctica (ahorro, crédito y autoseguro colectivo real), pero desde el segundo ciclo, los grupos se constituyen como plataformas para articular programas de generación de ingresos con enfoque de desarrollo local (microfranquicias, compras colectivas, microdistribución, redes). A partir de herramientas participativas diseñadas específicamente para los grupos, la comunidad prioriza los requerimientos (demanda-oferta) a nivel local, y realizan inventarios de capacidades individuales y colectivas. Se crean mecanismos de conexión entre oferta y demanda, complementados con desarrollo de alianzas con actores externos.

Los grupos son conformados y acompañados intensivamente por Facilitadores Locales que son personas de la misma comunidad. No se requieren montos mínimos para acceso. La comunidad decide de acuerdo con sus capacidades y con la flexibilidad suficiente para adaptarse a sus ingresos en un momento particular.

Si bien no son productos financieros orientados específicamente a población joven rural, han logrado incorporar cerca de 5.000 jóvenes participantes, debido a la su alta flexibilidad. En ellos, los y las jóvenes tienen las mismas posibilidades de acceso que el resto de la comunidad, debido a que el ingreso a los grupos se realiza en base a la autoselección de estos. Se tienen depósitos mensuales desde US\$ 1 hasta US\$ 50, acceso a crédito sin garantía real por 3 veces el monto ahorrado y acceso a fondo para calamidades. Las operaciones no tienen costo. Las tasas de interés las fija el grupo libremente y con plazos de pago a 3 meses. No se requieren puntos de operación física (oficinas, infraestructura), ni capital externo.

Así, todo el sistema de gestión de capital financiero se sustenta y articula en base al control social, la responsabilidad y empoderamiento para el manejo comunitario de sus propios recursos.

Asociación para la Diversificación y Desarrollo Agrícola Comunal – ADDAC (Nicaragua) **Crédito para jóvenes**

ADDAC, utiliza una metodología en la que los y las jóvenes se capacitan en temas como contabilidad básica, educación financiera, elaboración y gestión de proyectos, planes de negocios, desarrollo humano y liderazgo. Este proceso se desarrolla en seis módulos de capacitación que se implementan en cuatro meses, con metodología teórica y práctica. El proceso culmina con la elaboración de un plan de inversión por parte del (la) joven, sobre cuya base se gestiona el crédito, que implica montos desde US\$ 200 hasta US\$ 3.000. La programación de reembolso del crédito se establece en el plan de inversión y se caracteriza por ser flexible, dado que considera el flujo de ingresos del emprendimiento a desarrollar, con plazo de pago de hasta 60 meses. La tasa de interés corresponde a un 12% anual.

En cuanto a los requisitos para acceder al crédito, ADDAC ha establecido los siguientes:

- Capacitarse en los temas financieros y sociales.
- Pertener a las asambleas comunitarias territoriales, en las cuales participan adultos y a la asamblea de jóvenes local.
- Contar con dos avales, uno de la asamblea comunitaria y otro de la asamblea de jóvenes, quienes garanticen que el o la joven es activo (a) a nivel organizativo y cumple con sus obligaciones en ambas organizaciones.
- Garantía (real o fiduciaria)
- Carta de compromiso de apoyo por parte de los padres del (la) joven
- Solvencia crediticia de los padres en caso que se constituyan como fiadores.
- Elaboración de un plan de inversión.

El respaldo comunitario y de los padres constituye un elemento importante para que el (la) joven aplique a un crédito, además de permanecer activo (a) en los procesos de capacitación que se desarrollan desde las asambleas juveniles.

Desde el año 2004 hasta la actualidad, se ha beneficiado con crédito a 201 jóvenes, por un monto total de US\$ 204.000, alcanzando a 500 la población joven atendida por la asociación.

Save the Children, Programa YouthSave (Colombia) Cuenta Amiga para Jóvenes

Save the Children y su programa YouthSave, en conjunto con la Fundación MasterCard y el Banco Caja Social, han desarrollado el proyecto Cuenta Amiga para Jóvenes. Es una cuenta de ahorro programado para niños (as) y jóvenes de 7 a 17 años y tiene como objetivo cultivar el hábito y la cultura del ahorro, para alcanzar metas en el corto plazo. Como complemento, han implementado mensajes de textos a celulares con contenidos de educación financiera que buscan, además, promover el ahorro.

El monto requerido para la apertura de la cuenta es de US\$ 5 y no se cobra cuota de manejo. Los retiros tienen un costo de US\$ 2,5 y la tasa de interés es de 0.25% anual hasta un monto de US\$ 260, incrementándose con saldos mayores. El compromiso de ahorro debe hacerse por un mínimo de 1 año. La cuenta no incluye tarjeta de débito.

El único requisito para la apertura de la cuenta es tener entre 12 y 17 años y presentar el documento de identidad original, además de contar con el monto necesario para la apertura.

Desde el lanzamiento de la Cuenta Amiga para Jóvenes, en febrero de 2012, se han abierto aproximadamente 1.400 cuentas.

Cooperativa de ahorro y crédito tabacalera y agropecuaria - COOMULTAGRO LTDA Cuentas de ahorro y crédito para jóvenes

COOMULTAGRO ha desarrollado cuentas de ahorro juveniles, para menores de 18 años. El (la) joven se asocia abriendo una cuenta con US\$ 15, de los cuales US\$ 5 constituyen aportes sociales y US\$ 10 son consignados en la cuenta de ahorros. El monto mínimo para los depósitos es de US\$ 2.5, no existiendo cobros de operación. La libreta de ahorro para esta población no tiene costo y las tasas de interés están reguladas por el gobierno nacional.

Con respecto al servicio de crédito para jóvenes, dado que de manera directa no se les puede prestar a aquellos que son menores de 18 años, éste se hace a través de los padres. El principal motivo de crédito para los y las jóvenes es la educación, sin embargo también puede ser solicitado para el financiamiento de proyectos productivos (proyectos propios o innovación y mejoras en las parcelas familiares)

En el caso de los créditos de educación, tienen la característica que deben ser pagados de forma mensual, en un periodo máximo igual a la duración del periodo educativo (semestre, trimestre, año).

En los dos tipos de créditos, se cobra una tasa de interés de 1.8% mensual, y las cuotas deben ser canceladas directamente en las oficinas de la cooperativa. No existen diferenciaciones ni en plazos, ni en tasas de interés para los y las jóvenes, frente a otros asociados.

De los créditos entregados, el 20% han sido destinados para el financiamiento de la educación, mientras que entre un 30% y 40% han optado por créditos para proyectos productivos. Esto se debe al interés de los padres por que sus hijos (as) inicien proyectos dentro de la finca familiar, para generar responsabilidad, compromiso y aprendizaje en los jóvenes.

Los montos de los créditos en promedio alcanzan los US\$ 315 y su aprobación está sujeta a la revisión del historial del padre dentro de la cooperativa, donde debe tener un indicador positivo de cumplimiento con otros créditos y no puede tener más de cuatro créditos a la vez. A su vez, el (la) joven debe tener su cuenta y mostrar una periodicidad de ahorro (preferiblemente mensual).

Existe un acompañamiento constante por parte de la cooperativa, a través de sus funcionarios, para estar atentos al uso que se hace de los recursos del crédito y recordar las fechas de pago de las cuotas. Por último, se premia el cumplimiento de pago con sorteos de elementos domésticos de manera periódica. Cuando los y las jóvenes han cumplido los 18 años, se les ofrece la tarjeta de débito y el seguro de vida.

Programa Generación de Ingresos y Empleabilidad del Departamento para la Prosperidad Social DPS (Colombia)

Cuentas de ahorro

Si bien no es una estrategia dirigida específicamente a la juventud, el Proyecto Mujeres Ahorradoras en Acción, ha podido incorporar a este sector de la población en sus actividades orientadas al desarrollo de capacidades e inclusión financiera con enfoque de género, en poblaciones que están en condición de vulnerabilidad y desplazamiento. Al contar entre sus requisitos el ser mujer y mayor de 18 años, las jóvenes han tenido acceso a los productos y servicios financieros definidos en el proyecto, principalmente a la apertura de cuentas de ahorro en condiciones preferenciales e incentivos monetarios condicionados a su esfuerzo y cultura de ahorro. Estos incentivos están orientados a la promoción de emprendimientos productivos, ya sean individuales o asociativos.

En relación a las cuentas de ahorro, se considera un ciclo de ahorro de 9 meses, en que las cuentas se encuentran exentas de gastos financieros y requieren de un ahorro trimestral mínimo de US\$ 50. Si se cumple esta cuota de ahorro, cada trimestre las mujeres acceden a un máximo US\$ 25 como incentivo, es decir el 50% del valor ahorrado.

Este valor se les certifica mediante la entrega de un “bono pedagógico” trimestral. Al final de los 9 meses, como mínimo, deben haber ahorrado US\$ 150, haciéndose acreedoras de US\$ 75 que son depositados en su cuenta de ahorros, recursos que pueden retirar para inversiones productivas. Luego de esto, las mujeres conservarán a futuro sus cuentas bancarias bajo las mismas condiciones y podrán usarlas como una cuenta de ahorros para realizar sus transacciones.

Entre los productos complementarios a la cuentas de ahorro, las mujeres pueden acceder a microseguros de vida y microcréditos.

Red Financiera Rural (Ecuador) **Cuentas de ahorro-crédito**

La Red ha desarrollado un producto de Ahorro-Crédito, que apunta a trabajar el ahorro programado con jóvenes desde los 15 años y, de haber cumplimiento y responsabilidad en el ahorro, a partir de los 18 años se les ofrece un microcrédito de monto bajo para emprendimientos (con una cuota similar a la de ahorro). La clave es no utilizar historial crediticio, porque justamente los jóvenes no tienen ninguno. En el caso de las garantías, solo se exige la firma un representante o persona adulta. La verdadera garantía que se pide, es el cumplimiento en el ahorro, para validar la responsabilidad en el cumplimiento de cuotas. Los créditos se otorgan sólo a aquellos (as) jóvenes que en el 95% de sus cuotas de ahorro no han tenido atrasos superiores a los 5 días. Esta es una forma práctica de educar financieramente a los jóvenes que están recién incorporándose al sistema.

Banco Agrario de Colombia (Colombia) **Línea de crédito mujer microempresaria**

La Línea de crédito mujer microempresaria, a pesar de que va dirigida a la mujer microempresaria rural en general, ha sido focalizada por el banco para la inclusión de las mujeres jóvenes como eje de desarrollo del sector rural. Para acceder a este producto es necesario que las mujeres sean mayores de 18 años y cuenten con un emprendimiento. Como productos adicionales, las mujeres pueden optar a tarjeta de crédito mujer microempresaria (sin cuota de manejo y pago máximo de cuotas de acuerdo a capacidad de pago de la clienta) y a la tarjeta de crédito tradicional.

NITLAPAN (Nicaragua) **Línea de crédito y microleasing**

NITLAPAN ha implementado una línea de crédito y microleasing, el cual consiste en dotar de activos fijos a familias que, por sus condiciones, no pueden acceder a créditos que demanden garantías reales. La modalidad de microleasing o arrendamiento con opción de compra, ha demostrado ser un instrumento accesible al (la) joven, ya que no requiere más garantía que el activo y se evita que los jóvenes desvíen el crédito. El usuario participa en las cotizaciones y en la elección del bien que adquirirá, no hay prima y tampoco hay tiempo de gracia. La tarifa a pagar es calculada sobre la base de la vida útil del bien, más costos operativos, costo del dinero y servicios legales. El bien es la garantía y se retira en el caso de mora mayor de 30 a 60 días, dependiendo de la modalidad de pago pactada.

Los montos de los servicios financieros van de US\$ 300 hasta US\$ 10.000 dólares, dependiendo del plan de negocio, el potencial de mercado, la capacidad administrativa, el saber hacer del emprendedor y el apoyo familiar. Considera como criterios relevantes para otorgar el crédito el apoyo familiar y recomendaciones que otros puedan hacer del emprendedor.

ANEXO N°1

Datos de contacto

NOMBRE DE LA INSTITUCION	SECTOR	PAÍS	CONTACTO
Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural - FUNDER	Privado	Honduras	Oscar Muñoz oscarmfunder@gmail.com http://www.funder.hn/
Corporación VITAL-Medios de vida y microfinanzas	Privado	Colombia	Carlos Cáceres carloscaceres@corporacionvital.com http://www.corporacionvital.com
Asociación para la Diversificación y el Desarrollo Agrícola Comunal - ADDAC	Privada	Nicaragua	Julio Gómez Martínez direccion@addac.org.ni http://www.addac.org.ni/
Save the Children	Privado	Colombia	Alejandra Montes alejandra.montes@savethechildren.org http://www.savethechildren.org.co/
Cooperativa de Ahorro y Crédito Tabacalera y Agropecuaria – COOMULTAGRO LTDA.	Privado	Colombia	Esther Torres Vera coomultagro@gmail.com http://www.coomultagro.com.co
Programa Generación de Ingresos y Empleabilidad del Departamento para la Prosperidad Social	Público	Colombia	Edwin Dorado Gaviria edwin.dorado@dps.gov.co http://www.dps.gov.co
Red Financiera Rural	Privado	Ecuador	Homero Arellano Ramírez harellano@rfr.org.ec http://www.rfr.org.ec
Banco Agrario de Colombia	Público	Colombia	Jairo Avellaneda Avellaneda jairo.avellaneda@bancoagrario.gov.co http://www.bancoagrario.gov.co
NITLAPAN	Privado	Nicaragua	Marcelo Rodríguez gavino@ns.uca.edu.ni http://www.nitlapan.org.ni